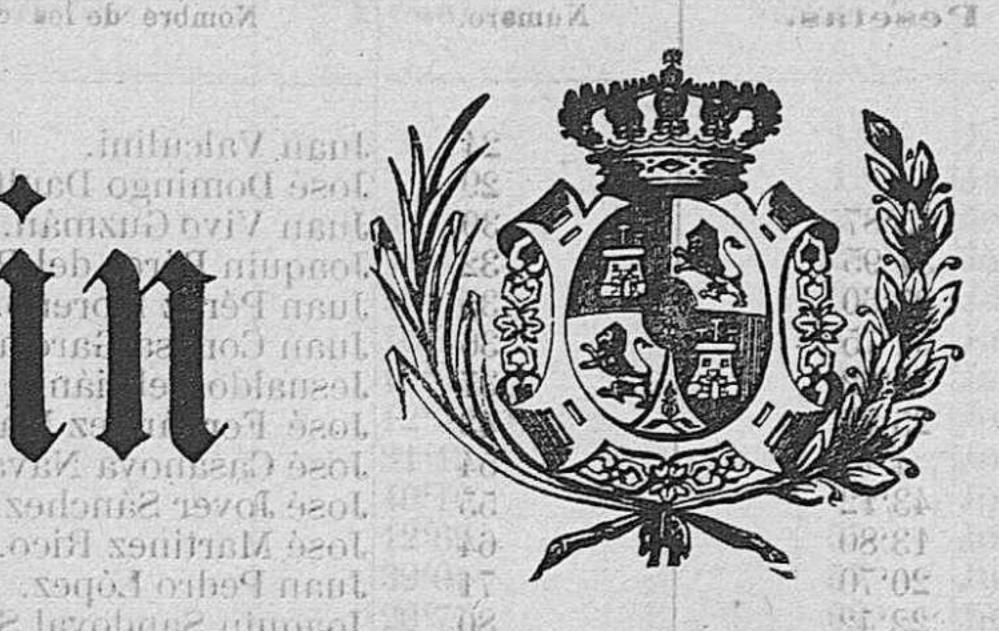
至"他的母女眼影。

48,89

53368



Nombre de les contribuyentes.



somes (to be supplied by

Joaquin Sandoval Sandoval.

Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, à los 20 dias de promulgadas, si en ellas no se dispusiera otra cosa. Martinez Rodriguez,

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil.

Los números que no se reclamen dentro de los ocho dias, no se servirán sin previo pago de su importe. Lunuo Conesa.

PRECIO DE SUSCRICIÓN

En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pts. Fuera, por razón de franqueo. trimestre 18 " A los Ayuntamientos, un semestre. . . 25 " ADMINISTRACION EIMPRENTA

Victorio, 1 y Sta. Eulalia, 2 Cartagena (harrio Peral) D. Carlos Molina

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que devenguen derechos de inserción, se insertarán previo abono, con arreglo à la signiente

Tarifa de inserciones

De l à 100 lineas, cada linea del ancho de una columna. De 101 à 200, cada linea de las que excedan de 100. De 201 en adelante, cada linea de las que excedan de 200.

0'50 0'40

16

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey (q. D. g.) y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(«Gaceta» num. 179 de 28 Junio.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.)

se ha servido disponer:

1.º Que se anuncie á traslación, por término de veinte dias, una plaza de Profesora numeraria de la Sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestras de la Coruña, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas.

2.º Tienen derecho à concurrir à dicha traslación las Profesoras numerarias de las demás Escuelas

Normales.

3.º Las solicitantes deberán remitir à esa Subsecretaria, en el referido plazo de veinte días, sus respectivas instancias y hojas de servicios por conducto de sus Jefes inmediatos.

De Real orden lo digo à V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde à V. I. muchos años. Madrid 16 de Junio de 1903.—M. Allendesalazar.—Sr. Subsecretario de este Ministerio.

(aGaceta» núm. 177 de 26 Junio.)

Segunda sección.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Número 287.

JEFATURA DE MINAS DE MURCIA

Registro num. 16.345.

Don Antonio Belmar y Luque, Ingeniero Jefe de este distrito minero. gale Noguerou.

Hago saber: Que por D. Anselmo Bañón, en nombre de D. Miguel Zapata Sáez, vecino de Portmán, se ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia el día 1.º del actual, solicitando se le concedan sesenta y ocho pertenencias para la mina denominada Federico, de mineral de hierro, sita en tér-

mado de la Fuente del Pintor; lindando por N. terreno franco y los demás vientos también terreno franco y mina «Abundancia»; cuyo registro le ha sido admitido por decreto de este dia, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida el mojón NE. de la mina «Abundancia», núm. 6.774; y se medirán al S. 600 metros primera estaca; primera á segunda E. 300; segunda á tercera N. 800; tercera à cuarta O. 1.500; cuarta á quinta S. 800; quinta á sexta E. 300; sexta á séptima N. 600, y séptima á punto de partida E. 900 metros. La demarcación de este registro se hará con arreglo al N. magnético.

Lo que se publica por medio del presente para que en el término de treinta dias, puedan producir sus reclamaciones, conforme al art. 21 del Reglamento vigente, los que se crean con derecho para ello.

Murcia 8 de Junio de 1903.—Antonio Belmar.

Número 606. Jose Hernandez Mor

Perancisco Ornz (H

JEFATURA DE MINAS DE MURCIA

Registro núm. 16.349.

Don Antonio Belmar y Luque, Ingeniero Jefe de este distrito minero.

Hago saber: Que por Don Luis Brugarolas Pérez, vecino de esta capital, se ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia el dia 9 del actual, solicitando se le concedan veinte pertenencias para la mina denominada La Fortuna, de mineral de hierro, sita en termino de Lorca y paraje denominado Hacienda de la Menrusa, en la diputación de la Carrasquilla; lindando por el N. y S. con el registro «Virgen de las Huertas»; por el P. con dicho registro y mina «San Antonio", y por los demás vientos con terreno; cuyo registro le ha sido admitido por decreto de este día, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida el mojón SE. de la mina «San Antonio», núm. 15.749; y desde él se medirán en dirección al N. verdadero 200 metros colocándose la primera estaca; primera á segunda E. 200; segunda á tercera N. 400; tercera à cuarta O. 400; cuarta á quinta N. 200; quinta á sexta E. 500; sexta á séptima S. 800, y séptima á punto de partida O. 300 metros. SIGTENDER EIDE 18

Lo que se publica por medio del presente para que en el término de mino de Cehegin y en el paraje lla- I treinta dia, puedan producir sus

reclamaciones, conforme al art. 21 del Reglamento vigente, los que se crean con derecho para ello.

Murcia 13 de Junio de 1903.—Antonio Belmar.

Número 607.

JEFATURA DE MINAS DE MURCIA

Registro núm. 16.339.

Don Antonio Belmar y Luque, Ingeniero Jefe de este distrito minero, composint enember in la vend

Hago saber: Que por D. Anselmo Bañón, en nombre de D. Alejandro Sánchez Cánovas, vecino de Hellín, se ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia el dia 29 de Mayo último, solicitando se le concedan diez y ocho pertenencias para la mina denominada Garibaldi, de mineral de hierro, sita en término de Moratalla y en la masía del Chopillo, propiedad de Doña Dolores Rueda; lindando por todos vientos con terreno franco al parecer; cuyo registro le ha sido admitido por decreto de este día, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida la Fuente del Prado de los Pinos Altos, y se medirán al E. 150 metros y se fijará la primera estaca; primera à segunda S. 600; segunda á tercera O. 300; tercera á cuarta N. 600, y cuarta a punto de partida E. 150 metros. La demarcación de este registro se efectuará con arreglo al N. magnético.

Lo que se publica por medio del presente, para que en el término de treinta días puedan producir sus reclamaciones, conforme al art. 21 del Reglamento vigente, los que se

crean con derecho para ello. Murcia 17 de Junio de 1903.—Antonio Belmar.

Quinta sección.

Número 600. TESORERIA DE HACIENDA

de la

PROVINCIA DE MURCIA

Anuncio.

El Arrendatario del servicio de la Recaudación de contribuciones de esta provincia en uso de las facultades que le están conferidas, ha nombrardo auxiliares del Agente Recaudador de la zona 4.ª Lorca, á Don Juan Veas Pérez de Tudela, à Don l Pedro Gabarrón Carbonero y á Don Antonio Moreno Soler.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial, para conocimiento de las Autoridades judiciales y municipales y contribuyentes de la expresada zona.

Murcia 20 de Junio de 1903.-El Tesorero de Hacienda, E. Vela Hidalgo.=V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Puente.

Número 357.

Edicto.

Provincia de Murcia.-Zona 4.ª-Contribación canon de minas.-Villa de Aguilas.—4.º trimestre de 1902.

Don Angel Antelo Meseguer, Agente recaudador de contribuciones de dicha zona.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de la contribución, trimestre y pueblo arriba expresado, se encuentran comprendidos los deudores que á continuación se relacionan, quienes à pesar de figurar como vecinos de dicha localidad, no han podido ser notificados en segundo grado de apremio por tratarse de deudores de paradero desconocido, por lo que expongo el presente edicto para que pueda llegar à conocimiento de los mismos que con fecha 23 de Enero último, he dictado la siguiente

Providencia:

«De conformidad con lo que dispone el art. 66 de la instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incursos en el 2.º grado de apremio y recargos del 10 por 100 sobre el importe total del descubierto à los contribnyentes incluidos en la anterior relación. Notifiquese esta providencia á los contribuyentes à fin de que puedao satisfacer sus débitos durante el plazo de 24 horas; advirtiéndoles que de no verificarlo se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunes mandamientos al Sr. Registrador de la Propiedad de este pa rtido para la anotación preventiva del embargo.»

Número.

24

30

32 35 36

37

55

64

89

99

200

BRECIO DE

Número.	Nombre de los contribuyentes.	Pesetas.	
	AGUILAS		
		25'87	
2134	Joaquin Garcia Medina.	37'95	
48	Francisco Peña Valverde.	27'60	
51	Cabriel Garcia	51'75	
53	José María Cruz Fernández.	8'62	
54	Tuon Frias	25'87	
63	Caspar Esteban Sanchez.	4.78	
72	Sociedad La Casualidad.	43'12	
200	Eulgencio Calderon.	13'80	
6	Joaquin Maria Visedo.	20'70	
7	Antonio Monserrat.	22'42	
8	Ramón Cabrera.	7107f80 A T	
15	Juan Frias.	2445 A	
16	Roque González.	6.90	
	Francisco Navarro.	10'31	
21	Antonio Sastre.	20,700191938	
38	Joaquin Carrasco.		
45	Juan Frias.	ada 6 18'97 maleba c	
48	Benito Rebollo.	# 2120°70mm11.08	
53	Francisco Bautista Ortega.	27.60	
66	Dodgo Sanchez	47/25/19 141	
93	Juan Antonio Sanchez Fortún.	15'52	
310	Gabriel López.	20'70	
20 14	Manuela Sanchez.	20'70	
34		13'80	
64	(1) (1) (1) (2) (2) (3) (3) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4	1000 18960908111810	
off By 669	DCI marao	417 01141140201, N	
1	D ~ Tipleranda	(II (011) 97 H H) 49 J J H J 2	
ora 191(22)	Alban Rouban.		
100 1234	Amalma Bañón		
24	Anselmo Bañón. Francisco Pérez Fernández.	41'40	
2258	Francisco Perez Fernandoz.	on on comme	

Y para que tenga lugar la notificación de los contribuyentes que se relacionan anteriormente, extiendo el presente, que en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 142 de la instrucción de 26 de Abril de 1900, se publicará en la «Gaceta de Madrid» y Boletin oficial de la provincia, por tratrase de deudores de paradero desconocido.

Lorca 4 de Febrero de 1903.-El Agente, Angel Antelo.

Número 85.

Edicto.

Provincia de Murcia. — Zona 7.ª de la provincia.

Contribución urbana. — Trimestre en que principia el débito 1.º de 1902.—Trimestre que se acumula 3.° de 1902.

Don Mariano Rios Guillamón, Agente Recaudador de contribuciones del casco de la capital.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de la contribución, trimestre y pueblo arriba expresados, se encuentran comprendidos los deudores que à continuación se relacionan, quienes a pesar de figurar como vecinos de dicha localidad no han podido ser

lios y el de sus herederos caso de haber fallecido, por lo que expongo la presente edicto, para que pueda llegar à conocimiento de los mismos, que con fecha 25 de Septiembre último, he dictado la siguiente

92.0 Providencia:

De conformidad à lo dispuesto en el art. 148 de la instrucción de 26 de Abril de 1900, acumúlense los respectivos descubiertos por el actual trimestre à los débitos que ya se persiguen contra los contribuyentes incluidos en la relación que precede; advirtiendo á éstos que desde el hécho de la acumulación y a tenor del dicho artículo se consideran apremiadas las primeras citadas cuotas en igual grado en que lo estan las atrasadas, ampliandose caso necesario los embargos.

Notifiquese esta providencia á los

dicha localidad no nan pouruo ser internationale vi	95 100 Jose Franco Charles 18:53
dicha localidad no han podido ser deudores para su conocimiento y notificados en segundo grado de deudores para su conocimiento y notificados en segundo grado de deudores para su conocimiento y notificados en segundo grado de deudores para su conocimiento y notificados en segundo grado de deudores para su conocimiento y notificados en segundo grado de deudores para su conocimiento y notificados en segundo grado de deudores para su conocimiento y notificados en segundo grado de deudores para su conocimiento y notificados en segundo grado de deudores para su conocimiento y notificados en segundo grado de deudores para su conocimiento y notificados en segundo grado de deudores para su conocimiento y notificados en segundo grado de deudores para su conocimiento y notificados en segundo grado de deudores para su conocimiento y notificados en segundo grado de deudores para su conocimiento y notificados en segundo grado de deudores para su conocimiento y notificados en segundo grado de deudores para su conocimiento y notificados en segundo grado de deudores para su conocimiento y notificados en segundo grado de deudores para su conocimiento y notificados en segundo grado de deudores para su conocimiento y notificados en segundo grado de deudores para su conocimiento y notificado de deudores para su conocimiento de deudores de deudores de deudores de deu	94. José Munoz Morales.
notificados en segundo grado de doctos oportunos.	604 Joaquin Pereziation sons sonoum J. Jacob
apremio por ignorarso sas as-	to It-a- Anamon Ahellan
THE PARTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH	In Motor Parraga
Número. Nombre de los contribuyentes. Pesetas.	Talia Deterna Pellicer
Numero.	Toon Montiner Loner
aldemar at the control of the control of the party of the	Mariano Lopez Leal. 13'41
FORASTEROS TO THE PORT OF THE	Mariano Martinez Lopez. 8'52
28282971 1910 Vigente, los (110 Sport of the	Maria del Carmen Ramon.
1 Antonio Sanchez Perez.	55 Maria Josefa Garcia Alcaraz.
Andrés Rebagliato.	56 Mariano Lopez Molina.
Alfonso García Cegarra.	Mariano Serrano Sanchez.
Antonio Carrido Valcarcel.	Maria Garcia Ruiz.
Antonio Cutiónez	a la dan Martinag Meseguler
Cigilia Calinac	The same Ourocode
Antonio Lonez Lonez	770 man on 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
. Harades Puiz Reltran	orline 1816 des Tomas Vazquez. The Trible of the Annual Andreas
	SAN BARTOLOME TAY OF THE ONLY ON THE SAN BARTOLOME
Augusto Fermin.	als offing not impose tending por parties as
Adolfo Ceño Martinez.	Full Aut 66°6 Belinar v Luque, Long Halfilda et mojon Sil. de la mina
45 Bartolome Martinez Montero.	26 Amalia Alvarez de Toledo.
49 Carmen Soler 9660	52 Concepción Bó Lopez.
Cormen Candenon.	Herederas de Rosario Noguerou.
Carmen Tháñez de Barnuevo.	Idem de Manuel Bol Tolmos.
Tan of Fornandez ()PIeo'd.	82 Idem de Maria Albaladejo.
no Francisca Carpe, Viuda de Aldicon.	losé Medina.
and Almondo Alvalch.	our Inlian de la Cierva Penanel.
a Carron Carcia Garcia, Garcia	Tannin Common V (Shifelalla)
in the coate Later and Miller and the coate	C. I Sha Daniac
Gines y Vicente Garcia Saucia	Galvache Robies.
Herederos de Asaldos Puig Llanos. 53'91	Manarias de Fontanar
Herederos de Armardos 240 12/25	19h oib 40 holy arques de d'ontaine.
Herederos de Pedro Sancingario 8'31	Luis Lanzarote. Marqués de Fontanar. Pedro Antonio Perez. Pedro Antonio Perez. Luis Lanzarote. Marqués de Fontanar. Pedro Antonio Perez. Pedro Antonio Perez. Pedro Antonio Perez. Pedro Antonio Perez.
21 10 Ildefonso Ruiz, and not a stable of season and	l sus rioubo q usbentq sib simenta 1-su entred in no concer sus l
an egged the lated to a property on your and	ab onin63, le ledro Antonio Perez 191 ne ana longula di consegni el 186 mino de le sus ripubo q nuedan dia a puedan producir sus le sus ripubo q nuedan dia a puedan producir sus le sus ripubo que di consegni el menta

(03. 1)	m an . 12 qao a N	liguel Pérez Carrión.	11'94
16316		liguel Martinez Rodriguez. Iaria Rosique Ruiz.	13'01 as o'/
Charge and	0.0000000000000000000000000000000000000	Signal Perez Roca.	10/FO
9201	47 F		12'73
10. 7	48 I	Pedro Marin Merono. Pedro Luque Conesa.	10'87
	49 I	Pedro Ortega.	6'52
		Pedro Laborda Fenot. Pedro Tomás Benito Pérez.	38'50
-	00 1	Pedro Muñoz Guardiola.	32'67
	69 73	Ratael Esbrit Perez.	5'42 19'66
	74	Ramón Cuenca Almela.	10'87
E (100 x 10)	70	Ramón Sandobal Sandobal.	24'01
-		Seminorio de San Fulgencio.	,11°25, 1/ 2
21	0=	Santiago Gutierrez	65'38 1691 Legh
1	87	Saturnino Urivi Anrich Revillaga.	10'45
)	00	Cilcomo Diaz Fernandez.	21'77
-	110 311:90-9-3	Salvador Lizón Peñafiel.	61.07
. 1		Vicente Lopez Zapata.	
	() shrows \$ 52	SAN ANDRES 1919 MOIDDURTS	MINISTERIO DE IN
	F-1103131442	THE LITTLE AND ADDRESS OF THE PERSON A	
e	62 01	Isidro Martinez.	- 6'69
	dr 11(0): 1 /75 16601	Jose Arques Lopez.	12'60
a	n. orga 411 1100	Mauricio Martinez.	JAJII
=	La Salvard Gra	SAN ANTOLIN (1.1) 799 19	Mino. Sr.: S. M
ē .	oh omiranel le		21'29
Ĭ	2112 11 144 rig	Antonio Marin y Guillamón.	6'21
1.	19 Jus 149 om	Antonio Alemán Perez.	941
n	10, $\frac{63}{77}$	Antonio Martinez Perez. An Binstein Julian Bernabé Leandro.	12°76 nones 2.
e	.77b s de .504 eb	Dolores Zamorano Mayor.	25°22
al	19	Dolores Albarracin. In the state of the	8'52 402 (-41)
se	29	Francisco Ortiz Olivares.	5'55
	35	Francisco Celdrán Muñoz. Gabriel Luján Osete.	404'71 moib
la le	$\begin{array}{c} 43 \\ 62 \end{array}$	José Hernandez Mompean.	15°25 ningram
2020/00/01 509	63	Juana Hernandez Leandro.	25'43 40'02
e-	68	José Clares Illán.	139'79
a-	19.73 at	Joaquin Sanchezeler le ne siration	8'90
lo	78	José Martinez Lopez. Jacinta Lisón Delgado.	31'66
se	-11 79 1 -11 81	Juan Lopez Mesas.	3'89
131	84	Juan Martinez Toledo.	5'57 dibenini 29'08
os y	93	José Franco Giner ng 1 / is outle	19653
E .	1 120 01 94 11	José Muñoz Morales. Joaquín Perez, Joaquín Perez, Joaquín Reservados Sonos Son	19'25
H E	604	Juan Aragón Abellán.	10'01 binbate
OF	16 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16 1	Juana Mateo Parraga.	A THE PROPERTY OF THE PARTY OF
	32	Julio Paterna Pellicer.	5'56
rio :		Juan Martinez Lopez.	-1111100'84'00'1"/-
564. 564.	-immi 146 str	Mariano Lopez Leal. Mariano Martinez Lopez.	13'41
lob.	653311115161 54	Maria del Carmen Ramon.	8'52 20'39
9119		Maria Josefa Garcia Alcaraz.	5'56
	56	Mariano Lopez Molina.	21/49
	100 11 183 10	Mariano Serrano Sanchez. Maria Garcia Ruiz.	17'04
	-0107 184 711	Salvador Martinez Meseguer.	17'32
	15	A	10.01
	16	의 사용 (프로마스 (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)	AIR AULANOL VAN
	igniente de-	SAN BARTOLOME	Registro nin
	ob olung d	the mainter to abither the second of the second	DON ANTARNA ROLLING
	26	Amalia Alvarez de Toledo. Concepción Bó Lopez.	geniere69'8 fe de e
	26	Concencion Bo Lobez.	24'63 .01911
	azabub: 800	Herederos de Rosario 1105 de l'Os	21'49
	81 82	Idem de Maria Albaladejo.	10 5'76 noned 8'52 noneS
	89	Tosé Medina do de de la serifica en ol	12'02 61 98
	810	Tulian do la Cierva Peñanel.	the name of the
1931	-9 7 23	José Joaquin Carmen y Candelaria Galvache Robles.	154'35
osta	-9m 008	Galvache Robles	33.02
les (40	Luis Lanzarote. Marqués de Fontanar. Pedro Antonio Perez.	14'49 aim eb
ISTO	63	Marqués de Fontanar. Composit sossil. Pedro Antonio Perez. Pedro Antonio Perez. Pedro Antonio Perez.	ar minorde (elegini
4.500	ortunin ene	an achema , sih cinienti - sil etrici in m	

Pesetas.

10'87

13'05

15'21

25'49 9'76

22'42

7'59 45'75

8'31 .

5'42

59'96

7'80

53'78

63'89

12'45

239'84

Nombre de los contribuyentes.

Juan Valculini.

José Domingo Daulfin. Juan Vivo Guzmán.

Juan Conesa Garcia.

José Jover Sánchez.

José Martinez Rico.

Juan Pedro López.

Luis Pérez Comonte.

Marqués de Valladares.

Miguel Pérez Carrión.

Manuel Saavedra.

Mariano Carreras.

Jesualdo Cebrián.

Joaquin Pérez del Pulgar. Juan Pérez Moreno.

José Fernández Martinez.

Joaquin Sandoval Sandoval.

Maria Nogués y Lara. ala almenta del al la maria 77'35 del sall

a promulgadas, si en el

José Casanova Navarro.

2.1.1 min 26 .161 (come)	h ob autopau ni "A ol ob o journé — . "	prieballeds le sin	g pali obasi ko sa ozorbit isa a ja kanon tender	entek peri se svojenostojan ind
Número. Nombre de los contribuyent	Pesetas.	Número.	Nombre de los contribuyentes.	Pesetas.
onder mobile fight = this one we make the				ir o ku ru n sek zersnah was i
talement ventarite vinagres arti-	other and market and the second	die constant is	de Ara, perilos, nauscult feir las las alajan Ar. es	deline que sol seglos addinaturada
CARMEN	brough ab occurrable share according to hook if	11	José Hernandez Paterna.	20'41
	TA THE DOT WAS IN THE RESIDENCE OF THE RESIDENCE	12	Juan Gomez.	6'59
92 Antonia Perez Viuda de Tarí	n. 38°23	25	José Mompeán.	11'14
94 Antonio Lopez Cayetano. 99 Antonio Lopez Sanchez.	40'43	38	José Hidalgo Perez.	5'76
	20'04	39	Juan Martinez Escobar.	61'72
908 Antonio Alemán Rubio.	16'76	41	Juan de Dios Costa Navarro.	13'35
atom 12 d of Angel Andujar. dend	10'04	44	Juan Sanchez Garcia.	15'16
15 Angel Meroño.	12'59	45	José Maria Mateos Guillén.	45'82
Andrés Ruiz	31'15	1 119 90 11 47	José Martinez Espinosa.	33'39
50 Ana Ortiz Gimeno.	40°16	53	José García Martinez.	12'59
51 Antonio Cortés Cárceles. 53 Bartolomé Martinez.	12'69	55	José Cánovas Pardo.	19'37
53 Bartolomé Martinez.	army force of Law as 39'01 share as	57	Juan Ayala Hernandez.	25'02
55 Bruno de San Nicolás.	20°77 res elemente 20°77	62	Juan Carceles Ortega.	.2015
Bernardo Diaz Lopez.	11'14	69	Josefa Franco Tomás	15'28
60 Carmen Garcia de la Torre.	en she minister 10 to see the	81	Juan Hernandez Gil.	5.55
Cayetano Navarro Molina.	eoman's soi required 5'59 mal and sol	84	José Antonio Franco García.	77'14
Carmen Garcia Diaz.	18 94 18 4 S S S S S S S S S S S S S S S S S S	90	José Sanchez Gimenez.	40°16
64 Catalina Meseguer Cifuentes	. 18'30	91	Josefa Juana Ayala Hernandez.	45'61
67 Carmen Sanchez. 86 Diego Ródenas Sanchez.	13'35	202	Mariano Ibañez.	6'62
	delicated apode = 8000 months	6	Manuel Tejero Cordero.	41'03
Diego Olivares.	none anon brab che 6'69 anna che o	8	María Guillén Martinez.	8'52
1010 Francisco Barnés Sevilla.	15'21	15.11	Maria Morales.	10°04
Francisco Mora.	22°77	hetimesanda se	nite Vizzanitino, was a file	(Se continuarà.)
30 Felix Ayala.	10'74			
55 Ginés Antón.	7'80	Octas	a sección. dias contad	os desde la inserción
59 Ginés Ródenas.	15 ch 1010 by =	Octa,	del presente	en el Boletin oficial de
66 Ildefonso Hernandez Giner.		PRICE AND AND	la provincia	de Murcia, comparez-
	116'82	Nu		Juzgado, sito en la casa
100 M (100 M (100 M (100 M M (100 M (100 M M (100 M M (100	30'81	JUZGADO DE INSTRUCCION número veintiuno de la callede C		
José Maria Saez.	dose tratific Charleion of coros stol		tro Santos de	e esta ciudad, con obje-
· Barrier : A - Barrier - A - Barrier : Barri	all loge C. distanted 8'52 da equal	DE (es cierta notificación en
93 Juan Tarin Esquinas.	16'70	t in or adjocute and a	ejecutoria de	e la causa que se instru-
94 José Clemente Perez.	17'83	Don Bigondo	Salustiano Portal v I yo en este Ju	izgado por el delito de

Don Ricardo Salustiano Portal y Cantón, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á Enrique Cano y y demás circunstancias se ignoran, para que dentro del término de seis

hurto, contra Antonio Siboni Guillén; apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Dado en Cartagena à diez y nue-Doña Marta Cochi, cuya vecindad, ve de Junio de mil novecientos tres. =R. Salustiano Portal.=P. S. M.,

Manuel Belda.

Joaquín Meroño.

José Lopez Noguera.

Juan Francisco Lopez.

José Perez Cuenca.

José Soler Conesa.

Juan Cuadrado Fuentes.

Josefa Jimenez Caballero.

Juan Lopez Hernandez.

96

de contri

de las materias contenidas en los BOLETINES OFICIALES publicados durante el presente mes de Junio de 1903.

Día 2.—Núm. 129.

Primera seccion = Conclusión del reglamento para el régimen de la mineria.

-Anuncio de vacante de una catedra en la Escuela superior de Artes é Industrias

Segunda seccion. = Anuncios de registros de las minas "San Andrés", "Trinidad" y "San Manuel".

-Anuncio de la 4.ª inspección de montes para nueva subasta de aprovechamiento de 2.000 pinos del monte de Jumilla, titulado "Sierra del Carchen.

Cuarta seccion = Anuncio de la Junta del Arsenal para subasta de materiales sin aplicación.

Quinta seccion .= Notificación de una providencia de la Administración de Contribuciones contra D. Alejandro Lorca Cano-

-Anuncio de subasta de fincas del contribuyente D. Francisco Blaya Sánchez, por la agencia 9.ª

-Otro anuncio del recaudador de la misma zona para subasta de bienes del contribubuyente Juan Blaya Pedreño.

Sexta seccion.=Edicto de la Alcaldia de Villanueva sobre deslinde del abrevadero llamado del "Tio Perdion.

-Otro de la Alcaldia de Albudeite sobre Ignorado paradero de Estebán Vicente Ni-

colas. -Otro de Aguilas sobre formación del apendice al amillaramiento.

Octava seccion = Edicto del Juzgado de Instrucción de Cartagena llamando á Mariano Fernández.

Día 3.—Núm. 130.

Primera seccion = Real orden resolviendo el expediente sobre irregularidados de :cubiertas en las operaciones de quintas verificadas en el Avuntamiento de Lorca.

-Anuncio de vacante de una catedra en la Escuela de Artes é Industrias de Sevilla. -Anuncio de la Dirección de Sanidad sobre aparición de la peste bubónica en Iquique (Perú).

Segunda seccion .= Anuncio de operaciones que ha de practicar el ingeniero de minas D. Luis Arrojo.

Quinta seccion = Anuncio sobre nombramiento de auxiliares de recaudación para la zona 3.º

-Anuncio de la zona 8.ª para subasta de fincas de Francisco Sánchez Casanova.

6'59

12'20

15'64

10'01

10.01

10.01

8'90

8'90

-Otro de a zona 9.ª para subasta de bienes de D. Eusebio Cortés Ros.

Sexta seccion. = Anuncio de la Alcaldia de Pinatar sobre rectificacion del apéndice al amillaramiento.

-Otro de la Alcaldía de Blanca emplazando al m zo Francisco Lorente Martinez. Octava seccion = Cédula del Juzga 10 de

instrucción de Orihuela contra una tal Ramona, natural de los Ramos. -Edictos del Juzgado de instrucción de

Cartagena, emplazando á José Robles Martinez (á) Liebre y á Juan Cánovas Martinez (a) Despellejao.

-Anuncio de la recaudación de consumos de Lorca.

--Ot o de la sociedad minera -Verdadn.

Día 4.--Núm. 131.

Primera seccion. = Circular del Ministerio de Instrucción pública disponiendo se provean del título necesario para desempenar los cargos que desempeñen todos los profesores y dependientes de Establecimientos de enseñanza.

Segunda seccion .= Edictos de registros de las minas «Segundo Niño, Fernaudo», "Sinforosan y San Juann.

Cuarta seccion -= Requisitoria llamando al soldado del Regimiento infanteria de Luchana núm. 28 Alfonso Castellón Lucas

-Relación de alcances de individuos que pertenecieron al Batallón cazadores de Va-Hadolid.

Quinta seccion. = Edicto del agente de la zona 9.ª para subasta de bienes de José Co-

nesa Carrión. -Edicto sobre nombramiento de Auxiliar de la recaudación de contribuciones à

favor de D. Guillermo Serranc. - Otra notificación del agente de la zona 10.ª contra D. Blas Franco Castaño.

-Otra providencia de apremio de Tesoreria contra contribuyentes por penalidad industrial.

Sexta seccion. = Extracto de acuerdos tomados por el Ayutamiento de Bullas en el mes de Febrero. -Idem idem por el de Cieza en el mes

de Marzo. -Edicto de la Alcaldia de Lorca sobre formación del apéndice al amillaramiento

-Otro de Librilla sobre lo mismo. Octava seccion .= Cédula de citación contra una mujer desconocida por tentativa de hurto para que comparezca ante el Juzgado

de la Catedral. -Edicto del Juzgado municipal de Cartagena emplazando à Francisco Saavedra López.

-Otro del Juzgado de instrucción de Totana, llamando al testigo Enrique Gutiérrez Collantes.

-Requisitoria del Juzgado de instruc- l

ción de San Juan emplazando à Francisco | Nicolás Navarro.

-Otra del Juzgado de Alicante emplazando á Maria Ruano Mathek, Antonio Cortés Naranjo y Domingo Hernández Silva.

Día 5.—Num. 132.

Primera seccion .= Anuncio de catedra vacante en la Universidad de Madrid.

Cuarta seccion = Anuncio de la Comandancia de la Guardia civil de Baleares para nueva subasta de prendas de estuario Quinta seccion. = Providencia del agente

de la zona 10.ª contra deuderes que aparecen relacionados. Sexta seccion .= Extracto de acuerdos to-

mados por el Ayuntamiento de Bullas en el mes de Marzo. -Idem idem por el de Cartagena en el

mes de Abril. -Idem idem por el de Murcia en el mes de Abril.

-Edicte de la Alcaldia de Mazarrón, sobre apéndice al amillaramiento. -Edicto de la Alcaldia de Moratalla sobre cobranza del reparto de consumos.

-Otro de la Alcaldia de San Javier sobre formación del apéndice al amillaramiento.

Octava seccion. = Edicto del Juzgado de Lorca para subasta de b enes á instancias del Procurador D. Antonio Pernias Delgado -Edicto del Juzgado de La Unión em-

plazando á Juan Manganera López

Día 6 — Núm. 133.

Primera seccion. = Real orden relativa al pago de alcances á los individuos que pertenecieron à los Ejércitos de Ultramar.

-Programa para el concurso de 1904 de lo Real Academia de ciencias morales y politicas.

Segunda seccion. = Anuncio de haberse encargado de nuevo D. José Contreras del

mando de la provincia. -Anuncio de registro de la mina "La

Serranan. -Otro sobre demarcación de la mina «El Apóstol Santiagon.

Cuarta seccion .= Nota de compras realizadas en la tercera decena de Mayo para la factoria de subsistencias de Cartagena.

Quinta seccion. = Providencia de apremio de la zona 9.º à contribuye tes que se expresan.

Sexta seccion. = Extractos de acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Mula y Moli a en el mes de Marzo

-Edictos de las Alcaldias de Blanca, Ricote y Lorqui sobre repartos contributivos

por riqueza territorial. -Cuenta de los gastos hechos en obras por el Ayuntamiento de Mazarron.

-Edicto de la anterior Alcaldia de estar expuesto al público las bases para arrendar el suministro de petróleo para el alumbrado de dicha villa.

Octava seccion.=Cédula de citación del Juzgado de Lorca à la Sociedad Bofarull y

-Otra del Juzgado de la Catedral contra Miguel Sanchez de Churra

-Edicto del Juzgado de instrucción de Cartagena contra Tomás Mogica Jiménez.

Dia 7.—Núm. 134.

Primera seccion. = Circular de la Dirección general de Administración haciendo público que no residen en Lima y otros puntos individuos afectos á las quintas.

-Otro de la Dirección de Sanidad declarando la existencia de la fiebre aftosa en las provincias de Buenos Aires.

-Anuncio de una catedra vacante en la Universidad de Sevilla.

Segunda seccion. = Anuncio de la Inspección de repoblaciones para nueva subasta de aprovechamiento de espartos del monte denominado Barranco de la Cadena.

Quinta seccion .= Circular de la Administración de contribuciones sobre contribución de utilidades à que están sujetas las Sociedades mineras.

-Providencia de apremio de Tesoreria à

contribuyentes de Totana. -Otra de la zona 10.ª

Sexta seccion .= Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Alarán en el primer trimestre de este año.

-Edicto de la Alcaldia de Murcia sobre Juntamento de los interesados en la acequia de Pitarque.

-Extracto de acuerdos de la Alcaldia de Molina en el mes de Abril. -Edicto de la Alcaldia de Pacheco sobre

el apéndice al amillaramiento. -Otro de la de Cehegin sobre lo mismo.

Septima seccion .= Ed cto del Provisorato sobre expediente para acreditar el fallecimiento de D. José Rodriguez López.

Octava seccion = Edicto del Juzgado de San Juan sobre consignación de una cantidad por D.ª Manuela Gallego Reig sa.

Día 9.— Núm. 135.

Prinera seccion .= Anuncio de hallarse vacante una catedra en la Universidad de Granada.

-Programa de la Real Academia de ciencias morales y políticas para adjudicar un premio à las Monografias sobre practicas ó ostumbre de derecho.

Segunda seccion = Anuncio de la 4.ª inspección de montes para terceras subastas de aprovechamiento de pastos.

Quinta seccion = Circular sobre contcibución de utilidades.

-Providencia de apremio de la zona 9.ª Secta seccion .= Edicto de la Alcaldia de Alcantarilla sobre los apéndices al millaramiento.

Octava seccion=Edicto del Juzga o de La Unión para subasta de fincas embargadas á

D. Agustin Pagan Perez. -Cédula de notificación del Juzgado de Lorca en autos ejecutivos que se siguen contra D. Raimundo Ruano Blázquez.

Día 10.—Núm. 136.

Pirmera seccion=Real decreto relativo à la explotación de vias aéreas ó cables de transporte.

-Real orden sobre adquisición para las Bibliotecas del mapa hidrologico.

-Anuncio de vacante de una catedra en

la Universidad de Valencia. Segunda seccion .= Anuncio de la 4.ª inspección de montes para segundas subastas de espartos de los montes que se expresan en

la relación. Cuarta seccion. - Anuncio de la Comisaria de guerra de Cartagena sobre compra de articulos para la factoria de subsistencias.

-Otro de la Comisaria de Murcia para subasta de suministro de carne de vaca y gallinas para el hospital militar de Archena.

Sexta seccion .= Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Mazarrón en el mes de Abril.

-Edicto de la Alcaldia de Moratalla sobre formación del apéndice al amillaramiento.

Octava seccion .= Edicto del Juzgado de Totana sobre expediente de dominio instado por D. Carles Molina Andreo.

-Otro del mismo Juzgado y por otro expediente promovido por D. José Martinez Bellon.

-Edicto del Juzgado municipal de Cartagena emplazando à Manuel Mateo Torres. -Otro del Juzgado de Mula emplazando à Antonio Jiménez Yargas.

Día 12.—Núm. 137.

Primera seccion. = Real decreto sobre la formación de las Juntas facultativas de cons. trucciones civiles.

-Anuncio de vacante de una catedra en la Universidad de Santiago

Segunda seccion = Circular del Gobierno civil reproduciendo las manifestaciones que hace el Consul de Oran sobre la cosecha de cereales: gia to asan colorson ob othernam

-Anuncio de registro de la mina

"Pipponiantic ob minbol = Minbol Worlds Quinta seccion. = Providencia de apremio de la zona 9.ª à contribuyentes de San Ja-

-Otra de la misma zona para subasta de bienes de D. Francisco Cava Conesa.

Sexta seccion. = Extracto de acuerdos del Ayuntamiento de San Javier en el mes de Mayo.

-Idem id. por el de Aguilas en el mes de Abril.

-Edicto de la Alcaldia de Fuente-alamo sobre formación del apéndice a amillaramiento. -Otro de idem para nueva subasta de los

consumos.

-Otro de la Alcaldia de Murcia sobre juntamento de los interesados en los riegos del rio Isla.

-Otro de La Unión citando al mozo Antonio Garcia Gómez.

-Otro de Jumilla sobre repartos de con-

tribución.

Octava seccion. = Edicto del Juzgado de instrucción de Curtagena citando á Dolores Gómez Rodriguez.

Día 13.— Núm. 13.

Primera seccion. = Annne o de vacante de una catedra en la Universidad de Salamança.

Quinta seccion .= Anuncio sobre nombramiento de agentes de la Recaudación de contribuciones

-Anuncio de subasta de la zona 10.ª contra D. José Sanchez Santiago. -Otro de la zona 9.ª para subasta de fin-

cas de D. Alfonso Conesa Sánchez. -Otra providencia de apremio de la

Sexta seccion .= Extracto de acnerdos tomados por el Ayuntamiento de Yecla en el

mes de Mayo. -Edictos de las Alcaldias de Villanue-

va, Aledo, y Fortuna, sobre repartos. Octava seccion .= Edicto del Juzgado de. instrucción de San Juan emplazando à Bernardo Jorge de nacionalidad francesa.

-Otro del Juzgado del distrito de la Inclusa (Madrid) para nueva subasta del oficio de una procura.

Día 14.—Núm. 139.

Primera seccion .= Anuncio de vacante de una catedra en el instituto de Soria. -Otro sobre concurso de subvenciones

para el Profesorado. Segnn la seccion .= Circular del Gobierno civil sobre ajuste de los individuos que formaron parte del Batallon expendicionario del Regimiento de Andalucia num. 52.

-- Edicto señalando día para el deslinde de los terrenos anados al mar en el Dique

de Curra. -Edicto de la División hidrológica fores. tal del Segura sobre aprovechamiento de productos forestales.

Quinta seccion = Edicto sobre nombramiento de empleados de la recandación de contribuciones. -Providencia de apremio de la zona 9.ª

contra contribuyentes que aparecen en la relación. -Otro de la misma zona para subasta de

fincas de D. Diego García Romero Sexta seccion. = Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aguilas en

el mes de Mayo. -Edicto de la Alcaldia de Moratalla sobre ignorado paradero de Pedro Juan Se-

Octava seccion = Edictos del Juzgado de instrucción de cartagena emplazando à Antonio Garcia y à Ramon Amador Torres. -Otro del Juzgado de Orihuela contra

Resalia Franco Carrasco y Alfonso Rodri -Otro del Juzgado de Caravaca empla-

zando á Diego Flomesta Mellinas. -Anuncio de la sociedad de seguros "La Estrellan.

Dia 16.—Num. 140.

Primera seccion = Noticias sobre sanidad de Puertos.

-Anuncio de vacante de una catedra en el Instituto de Huesca.

-Otro sobre oposición à pensiones para auxiliar estudios à los alumnos de varias Facultades.

Segunda seccion.=Relación de nacimientos y defunciones ocurrridas en la capital de la provincia en el mes de Mayo.

Cuarta seccion. - Annncio de la Comisaria de guerra de Marcia con los precios que han de regir en la subasta de vivores para el Hospital de Archena

-Quinta seccion = Anuncio de la Delegación para 4.ª subasta de aprovechamiento de espartos. -Edicto sobre nombramiento de agentes

de la Recaudación de contribuciones. -Providencia de apremio de la zona 10.

contra ceudores que se expresan.

-Otras de la zona 9 a sobre débitos de los contribuyentes D. Francisco Blaya y D. Angel Mata Lerma. Octava seccion = Edicto del Juzgado de

la Catedral para subasta de bienes à instancias de D. José Conesa Monserrat.

Dia 17.—Num 141.

Quinta seccion .= Anuncio de la zona 9 a y providencia de apremio à contribuyentes que se expresan.

Sexta seccion .= Anuncio y pliego de condicienes para subasta de construcción de un Mercado en La Unión.

-Fdicto de la Alcaldia de Murcia sobre padrón contributivo de establecimientos de

bebidas y otros. -Otro sobre juntamento à los hacenda-

eos de Pitarque. -Otro de La Unión sobre padrones y

amillaramientos. Octava seccion .= Relación de los Fiscales municipales nombrados para el bienio de 1993 à 1905.

Dia 18.—Nu. 142.

Primera seccion.=Reales ordenes de Guerra aplicando los preceptos del art. 206 del reglamento dictado para ejecución de la ley de Reclutamiento à 10s hijos de Jefes y Oficiales y sus asimiliados de la Armada.

-Otra sobre alumnos pensionados en el extranjero y sobre subvención para ampliar

estudios. Cuarta seccion .= Anuncio de la Comandancia de la Guardia civil para subasta de

armas. Quinta seccion .= Conclusión de la relación de contribuyentes de la zona 9.ª á quie-

nes se apremia. -Otra providencia de apremio de la misma zona à contribuyentes que se expre-

Sexta seccion .= Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Murcia en

el mes de Mayo, international and Land -Idem idem por el de La Unión en el mes de Abril. Innuga - moisse visiones.

-Edictos de las Alcaldias de Campos y Ojos sobre amillaramientos og al al obia

-Otro de Librilla emplazando al mozo del reemplazo de 1902 Fernando Espinosa rieto.mim el ah noisastemah ardaz out0-Octava seccion .= Edicto del Juzgado Mu-

taria dei mismo. I meseli mesala al ne rahi -Requisitoria del Juzgado de instrucción de Dolores llamando al procesado Feliciano de San Nicolas.

nicipal de Benie! de estar vacante la Secre-

Día 19.—Núm. 143.

Primera seccion .== Anuncio sobre aparición de la peste bubónica en el Callao

Segunda secci n .= Real orden sobre concesión de aprovechamiento de aguas que derramen por la Contraparada à favor de Don Enrique Villar y Bas. Chambany L le 10

-Anuncio de la 4.ª inspección de Montes para segundas subastas de leñas de monte bajo en varios pueblos.

-Estado de los montes que corresponde al anterior anuncio.

Sexta seccion. = Extracto de acuerdos tomados en el mes de Mayo por el Ayuntamiento de Cieza.

-Anuncio de la misma Alcaldia sobre vacante de la Secretaria.

Octava seccion .= Cédula de instancia del Juzgado de Vera, contra D. Miguel Sáez Rodriguez.

Dia 2 .- Núm. 144.

Primera seccion .= Anuncios de vacantes

de cát dras. Segunda seccion .= Anuncios para 3.ª subasta de espartos del monte "Solana y Umbria del Cabezo del Asnon, y junco fino del "Tollo del Cajitann.

Quinta seccion = Relación de cantidades que han de satisfacer los dueños ó explotadores de minas en el 2.º trimestre.

Sexta seccion .= Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de La Unión en el mes de Mayo.

Octava seccion. = Requisitoria del Juzgado de instrucción de Cartagena encargando la busca de un tal José hijo de Frasquito el Moreno.

Día 21.--Núm. 145.

Segunda seccion. = l'elación de alcances de soldados del batallón de Cazadores expendicionarios de Filipinas núm. 2.

Quinta seccion .= Anuncios de la Agencia de la zona 9.ª para sub ista de bienes de Don José Gutiérrez Carrión y otros del deudor por penalidad é industrial Diego Martinez. -Conclusión de la relación de cantida-

des con que han de contribuir en el 2.º trimestre a tual los dueños de minas. -Conclusión de la relación de contribu-

yentes de la zona 9.ª à quien se apremia. Secta seccion = Edicto d: la Alcaldia de Blanca sobre formación de apéndices.

Octava seccion. = Edicto del Juzgado de La Unión para subasta de bienes de D. Simón Pérez Garcia. -Edicto del Juzgado de Cartagena lla-

mando à Pedro Moreno.

Día 23.-Núm. 146.

Primera seccion .= Real decreto disponiendo se celebre elección de un Diputado à Cortes por el distrito de Yecla.

-Anuncio sobre oposiciones para subvenciones para ampliar estudios en el extranjero.

-Anuncio de concurso de una subvención entre profesores de Veterinaria.

Segunda seccion == Anuncio de registro de la mina "San Joaquina. I de la moisomia la Tercera sección. = Resumen de las cuen-

tas municipales rendidas por los Ayuntamieutos correspondientes al primer trimestre de 1903. La manda manda se

Cuarta seccion .= Edicto sobre muerte abintestato del Sargento de Artillería Don Carlos Martinez Calonge. Quinta sección .= Edicto de la zona 9.ª

para subasta de una finca de los herederos del contribuyente D. Antonio Soto López. Sexta seccio i = Edicto de la Alcaldia de

Jumilla sobre el apéndice al amillaramiento. Octava seccion .= Edicto del Juzgado de La Unión llamando á Francisco Cárceles Carrasco.

-Anuncio de la sociedad minera "Resnrrecciónn.

Día 24.—Núm. 147.

Primera seccion .= Anuncio sobre pensiones para estudios en el extranjero

-Anuncios de vacantes de catedras en los institutos de Baza, Baleares y Toledo. Segunda seccio i .= Anuncios de registros

de las minas "Ausonian, La Rogativan y "Terceron. Cuarta seccion - Anuncio sobre compras de artículos para las factorias de Cartagena.

-Anuncio de la Capitania general para subasta de usufructo de la almadraba de lavorale D. Gullier mo Serranc.

-Otro sobre oposiciones para cubrir plazas de aprendices maquinistas de la Armada. Quinta seccion.-Providencia de apremio à contribuyentes de la zona 11.2

Sexta seccion. - Edictos de las Alcaldias de Alguazas y Molina sobre confección de padrones de contribución. -Otro de la Alcaldia de La Unión sobre

bases de una subasta de alcantarillado de la calle de la Baquera. -Extracto de acuerdos tomados por el

Ayuntamiento de Cartagena en el mes de Mayo. omain of endos alterdad en oracle - Octava seccion.-Requisitoria del Juz-

gade de instrucción del Pilar de Zaragoza emplazando à Josefa Santiago Heredia. -Edicto del Juzgado de Mula emplazando à José Gonzalez.

-Otro de La Unión emplazando á José Luque Paranco. - Otro del Juzgado municipal de Cartagena emplazando à José Pérez Rodriguez.

nia Ramos Benedicto. lele arrollerered -

-Otro del id. del Campillo contra Anto-

de la zona 3.ª an outra Otras providencias de apremio de las Agencias de las zonas 9.ª y 10.ª

Sexta seccion.=Edicto de la Alcaldía de La Unión sobre proyecto de obras en la calle de Argüelles.

Día 25.—Núm. 148.

Primera seccion .= Real orden sobre

-Anuncio de vacante de cátedras

-Otro sobre oposiciones á unas pen-

Segunda seccion .= Anuncio de su-

-Edictos de registros de las minas

Quinta seccion .= Providencia de Te-

«Alejandro», «La Rogativa» y «Espe-

sorería apremiando á contribuyentes

basta de árboles secos de las carrete-

siones à los alumnos de las escuelas

falsificación y venta de vinagres arti-

ficiales.

ranza».

en varios institutos.

de Ingenieros.

ras en la Alcaldía de Lorca.

Día 26.—Núm. 149.

Primera seccion .= Real orden sobre abono de haberes á las clases é individuos de tropas que han obtenido el pase á inválidos.

-Anuncio de la Dirección general de Sanidad sobre recopilación de datos necesarics para la concesión de pensiones que determina la ley de Sanidad para los Médicos que se inutilicen en caso de epidemia.

-Anuncio de vacantes de cátedras. Segunda seccion .= Anuncios de registros de las minas «Ausonia», «Tercero niño Fernando» y «San Joaquín».

-Anuncio sobre demarcaciones que ha de practicar el Ingeniero Sr. Sánchez Madrigal y D. Vicente Kindelán. Quinta seccion .= Anuncio sobre nombramiento de funcionarios de la

recaudación. -Notificación de apremio á contribuyentes de la zona 9.ª

Día 27.—\úm. 150.

Primera seccion .= Anuncio sobre oposiciones á pensión entre los Profesores de estudios superiores y elementales de Comercio.

Segunda seccion.—Circular sobre el Congreso Internacional de Arquitectos. 20001 ob oins Cobson of

-Anuncio de registro de la mina «San Gregorio». Cuarta seccion .= Anuncio sobre vacante de una plaza de Práctico del

puerto de Garrucha. Quinta seccion. = Providencia de apremio à contribuyentes de las zozas 1.ª y 10.ª ora ob reregue plenoed i

Sexta seccion .= Distribución de fondos que hace el Ayuntamiento de Totana para el mes de Junio.

Día 28.—Núm. 151.

Primera seccion.=Real orden sobre práctica de Procuradores.

-Anuncios de vacantes de cátedras. Segunda seccion .= Edicto de registro de la mina «Virgen María». -Relación de operaciones que ha de

practicar el Ingeniero D. Luis Arrojo. Sexta seccion .= Distribución de fondos del Ayuntamiento de Caravaca para el mes de Junio.

-Extracto de acuerdos del Ayuntamiento de Jumilla en el mes de Abril. Octava seccion .= Edicto del Juzgado de La Unión contra Juan Guillén Hernández.

Día 30.—Núm. 152.

Primera seccion .= Real orden disponiendo se anuncie á traslación una plaza de Profesora de la Escuela Normal de Maestras de la Coruña.

Segunda secciou.=Edictos de registros de las minas «Federico», «La Fortuna» y «Garibaldi».

Quinta seccion.=Anuncio de la Tesorería de Hacienda nombrando auxiliares de la zona 4.ª á D. Juan Veas Pérez de Tudela, D. Pedro Gabarron Carbonero y D. Antonio Moreno Soler. -Providencias de apremio á contri-

buyentes de las zonas 4.ª y 7.ª Octava seccion .= Edicto del Juzgado de instrucción de Cartagena llamando á Enrique Cano y Doña Marta Coché. -Indice de las materias contenidas

en el Boletín del presente mes. Tip. de J. Hernández Guijarro.